

PASEANDO POR EL MADRID DE OLAVIDE

Leonardo del Arco Lloreda

Hace unos días estuve en Madrid con Ángeles, mi mujer, recorrimos algunos lugares entrañables para nuestro recuerdo. Además de los museos del Paseo del Prado, nos encaminamos hacia los lugares donde Pablo de Olavide desarrolló la primera parte de su servicio a la Corona de España. En el trayecto, le recordaba a ella la desafortunada llegada de mí admirado Olavide a la corte del rey Carlos III.

Olavide, llegó a España en 1754 siendo recluido por los sucesos de Lima, durante unos meses en la prisión madrileña que en la actualidad es, ni más ni menos, el Palacio de Santa Cruz, la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.



Palacio de Santa Cruz.

Pero pronto enderezó su vida, se casó con Isabel de los Ríos, viuda muy rica, que le donó sus bienes en vida, lo que además le permitió ingresar en la Orden de Santiago. Entre los años 1757 y 1765 recorrió Francia e Italia, conociendo a los enciclopedistas e Ilustrados de estos países. En París fue amigo y huésped de Voltaire en su finca “*Les Délices*”. Olavide y Voltaire se admiraron mutuamente, y más de un dolor de cabeza le causo esta amistad al primero.

El limeño, al llegar de sus viajes en 1765, se encontró con un Madrid agitado a causa del motín contra Esquilache. Tras este hecho, el conde de Aranda fue nombrado presidente del Consejo de Castilla; Campomanes se mantuvo como fiscal general, y además, se incorporó Miguel Múzquiz a la Hacienda pública. O sea, que D. Pablo Olavide se encontró con tres amigos en el mismísimo centro de poder.



Representación de los alguaciles cortando las capas de los ciudadanos

Es muy interesante lo que nos cuenta el profesor D. Pablo Perdices, sobre estos primeros momentos de la estancia de Olavide en Madrid: *“En 1766, nuevo de gobierno de Carlos III, tomó medidas relacionadas con el motín. En primer lugar se percataron de la participación de numerosos vagabundos y ociosos en la revuelta y de ahí que decidieran recogerlos en una institución y crear el Hospicio de San Fernando, a las afueras de la capital. Por otra parte, crearon los cargos de diputados y síndicos del común para representar al pueblo en los ayuntamientos y velar por los abastos de las ciudades. Olavide fue nombrado director del hospicio de San Fernando en 1766 (meses más tarde también del Hospicio de Madrid) y elegido Personero del Común del Ayuntamiento de Madrid en 1767. Los nuevos gobernantes encontraron en él a un fiel ejecutor de sus medidas. La compenetración entre Aranda, Campomanes y Olavide fue tal que eran conocidos popularmente como la Trinca. Aranda le nombró director del hospicio de San Fernando por su talento, por lo que ha visto en países forasteros y por la inclinación a [estos] establecimientos públicos. Olavide, en sintonía con Aranda y siguiendo la tradición que se inició con Juan Luis Vives, mantuvo que las autoridades públicas debían encargarse de la beneficencia por justicia, cumplir los preceptos cristianos y una sana ordenación social. Precisamente el orden social, alterado con el motín contra Esquilache, se podría recuperar si en cada capital de provincia se instauraba un hospicio, donde se enseñase a los recogidos un oficio y se les ocupase en todo momento. No sólo se quería represaliar a los alteradores del orden público que no tenían ningún oficio ni beneficio, sino transformarlos en personas útiles para la nación. La principal función de los personeros del común, creados en 1766, fue velar por el abasto de los municipios y, sobre todo, favorecer la libertad de los mismos para “facilitar la concurrencia de los vendedores”. Olavide tuvo que trabajar en contra de los miembros del ayuntamiento de Madrid, contrarios a*

estas ideas a favor de la libertad, recogidas en la Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de grano, redactada por Campomanes en 1764. El personero, como Campomanes, defendió que la libertad de comercio interior era, tanto la mejor política de abastos para conseguir la abundancia de alimentos a precios acomodados, como la mejor política para fomentar la agricultura pues el labrador consigue un “buen precio” para sus productos y, por lo tanto, le estimula a dedicarse a su actividad. En suma, cuando Jovellanos llegó a Sevilla, se encontró con un Olavide que intelectualmente se había formado teniendo en cuenta el pensamiento desarrollado en diferentes focos nacionales y foráneos y era, además, un excelente ejecutor de las ideas de Múzquiz, Campomanes y Aranda. Un hombre poderoso al que, en los momentos más radiantés a favor del cambio durante el reinado de Carlos III, se le encomienda ejecutar unos proyectos dirigidos a sacar del atraso a Andalucía. Proyectos de la envergadura de la colonización de Sierra Morena y Andalucía o la reforma educativa, como se verá luego. Son los momentos del optimismo del reinado de Carlos III, que comenzó a resquebrajarse, sin embargo, con hechos como el autillo de fe contra Olavide celebrado en 1778.”.

Me gustaría destacar entre su extensa labor, la gran, e innovadora gestión, como Director del Hospicio de San Fernando, realizando una tarea encomiable con los muchachos que eran recogidos en esta institución, **mejorando la formación profesional de los jóvenes, proporcionándole herramientas necesarias para la creación de una gran clase artesanal, que los sacara de la indolencia, el hambre y la muerte en las calles.** De esta forma, D. Pablo, comienza a dar sus primeros pasos en la educación futura de los jóvenes.



Hospicio de San Fernando, Madrid (Calle Fuencarral).

Además, es preciso aclarar que después de bastantes años rebuscando asuntos sobre Olavide, casi siempre encuentro algunas cosas no demasiado claras, o eso me parece a mí; en este caso, me llama la atención la insistencia con la que algunos cronistas aseguran que **El Motín de Esquilache** fue un asunto de capas largas o cortas, y no comenten, que el levantamiento fue realmente, porque el pueblo estaba hambriento por la escasez de pan. Y el motivo no era precisamente por culpa de los agricultores... Por lo visto, lo de tapar con una cortina de humo algún hecho que interesa ocultar, es ya muy viejo.

Hace unos meses, comentaba a un grupo familiar, una historia sobre el **privilegio** de otorgarle una **Suerte (318)** de terreno a nuestro antepasado Santiago Lloreda y sus hijos, en La Carolina. Les comentaba entonces, algo sobre lo que Campomanes y Olavide intentaron remediar con su reforma agraria. Un campesino necesita tierra. Precisamente la reforma se la encargaron después del Motín, al caer el gobierno de Esquilache e iniciar su andadura Aranda.

Eran estas palabras: *“Cada vez que se cumple el término de un contrato, el propietario exige del arrendatario que avance*

el precio del arrendamiento siguiente, y si no, lo amenaza con que lo arrendará a otro, seguro de que por la escasez de tierras para cultivar y el gran número de concurrentes no faltará quien se la arriende. El arrendatario, que ya tiene sus aperos, rebaños, pajares y otras provisiones que pierde si abandona aquella finca, se ve en la triste necesidad de suscribirse en lo que le dicta la tiranía del propietario, y cada año éste le va apretando los precios hasta el punto de haberlos hecho ya intolerables.”.

Informe Olavide sobre la Ley Agraria (1766).

Durante la Ilustración se tomaron varias medidas para intentar enriquecer la nación por medio del fomento del comercio y de la industria. Estas medidas fallan por no haber consumidores posibles: la inmensa mayoría de tales consumidores serían los campesinos que están sometidos a una economía de subsistencia. La tierra es, pues, el factor desencadenante. Los labradores no pueden contribuir a Hacienda por esta economía de subsistencia en la que viven a la que se añade una doble fiscalidad: la que les impone la Iglesia, por una parte, y la que les imponen los señores feudales o el Estado. Si le añadimos a esto los grandes gastos a los que deben hacer frente (herramientas y materiales cada equis tiempo y semillas y abonos de forma anual), entenderemos que no tiene ningún sentido pretender que sean consumidores de los bienes que esa industria posible pudiera ofrecerles.

Para que puedan entrar en la economía nacional, los labradores deben convertirse en empresarios. En consecuencia, el Estado debe, en primer lugar, quitar los obstáculos de todo tipo con que cuentan para ello, y en segundo lugar, convertirlos en propietarios de sus propias tierras.

En el siglo XVIII, un enorme porcentaje de las tierras de España era, o bien improductivo, o bien de bajo rendimiento (pastos, cotos de caza, tierras abandonadas)...

En 1766 se abre un expediente para intentar obtener datos que permitan elaborar una Ley agraria. El resultado hacía evidente la necesidad de un cambio en la propiedad de las tierras que entonces se hallaban en poder de las llamadas "manos muertas". Estas son tierras el poder de una serie de instituciones (señoríos, Iglesia, Ayuntamientos, el propio Estado) que no pueden vender las tierras por estar vinculadas a ellas. Estas tierras ni son cultivadas ni pagan impuestos de ningún tipo, por lo que no generan riqueza alguna. La solución era evidente: "era necesario que el Estado se apropiara de estas tierras."

Para terminar este recorrido sobre las vivencias de nuestro fundador, os recomiendo que leáis lo que nos cuenta Carlos Molina Lamothe, en la página web: **Los caminos de Olavide**:

"Por MADRID.:

El pórtico de este itinerario basado en la figura de Pablo de Olavide es, con toda justicia, la capital española. Además de ser el primer destino de Olavide una vez que vino a la Península desde América y el escenario donde fraguó las claves de su vida personal y social, Madrid era el foco del poder de la Monarquía, de la que Olavide sería un constante servidor.

Era también el principal ámbito cultural de su tiempo, en el que adquirió, junto con sus viajes al extranjero, los fundamentos ilustrados que plasmaría en sus actuaciones y donde ejerció los primeros cargos públicos que detentó en España. Madrid fue, por último, el teatro de su caída en desgracia, el lugar de su prisión y condena por el tribunal de la Inquisición.

Madrid, Magerit, se consolida como población fortificada en época musulmana y experimenta su ascenso definitivo a partir del siglo XVI cuando Felipe II la escoge como capital de sus reinos. Desde el siglo XVII la Villa y Corte es la primera ciudad

de España, primacía que mantiene y aumenta cuando Pablo de Olavide pisa sus calles. Por entonces supera los 150.000 habitantes y conoce una completa renovación bajo Carlos III, llamado “el mejor alcalde de Madrid” por el calado de las obras realizadas durante su reinado.

Cargada de historia y vitalidad, moderna, cosmopolita y múltiple, con inagotables atractivos y matices que permiten ir desde el pasado a lo más reciente y novedoso, Madrid es siempre una invitación al disfrute. En nuestro caso, proponemos un recorrido selectivo a través de una serie de lugares de gran interés en la actualidad que a la vez evocan la atmósfera vinculada a los pasos de Olavide. Un paseo escogido en el que se incluyen los espacios urbanos y edificios monumentales en los que mejor se rastrea tanto el ambiente madrileño del Siglo de las Luces como el medio político, social e intelectual en que se desarrolló el célebre reformador ilustrado.

Citas obligadas son:

***El Museo de América.** Referencia indispensable para hacerse una idea de la procedencia criolla de Pablo de Olavide.*

***El Palacio de Santa Cruz,** antigua Cárcel de Corte. En donde Pablo de Olavide pasó unos meses en sus dependencias y actualmente es la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

***Museo de Historia de Madrid,** antiguo Real Hospicio. Pablo de Olavide fue nombrado su director. Hoy es un magnífico museo para conocer la evolución de la capital, con piezas de sumo interés como la maqueta urbanística de 1830.*

***Casa de la Villa,** antiguo Ayuntamiento. Situada en la plaza de la Villa, sede histórica del Ayuntamiento madrileño, a la que acudía Pablo de Olavide en 1767 cuando fue “síndico personero del común”, representante popular en el cabildo para cuestiones*

tocantes al abastecimiento y el funcionamiento económico del municipio.

Palacio Real. *Carlos III fue el primer monarca que residió aquí de forma permanente. En las salas del Palacio Real fue precisamente donde juró sus cargos de Asistente de Sevilla y Superintendente de Andalucía y las Nuevas Poblaciones.*

Consejo Supremo y Tribunal de la Inquisición. *Dependencias del Santo Oficio donde fue encarcelado y sentenciado Pablo de Olavide en Madrid entre 1776 y 1778, en la calle Torija y, enfrente, paradójicamente, del café de Chinitas, sede del Tribunal de la Suprema, el máximo órgano de la Inquisición”*



El Tribunal de la Inquisición. Goya



Casa de la Villa.

Para conocer un poco mejor a Olavide, nos comenta D. Manuel Capel Margarito en su libro sobre La Carolina, ”. *Entonces y ahora hemos intentado una reinterpretación de la personalidad de Pablo de Olavide, quien efectivamente vivió y se formó tocado de las luces de su siglo y supo en verdad salir de la minoría de edad mental, pudiendo usar su nada común inteligencia, “sin ser dirigido por otro”... aunque este empeño le costase duelos y quebrantos, que no es otro el destino de los españoles de carta cabal”.*

La gente aclamaba a D. Pablo por las calles de Madrid.

Tan solo un año después de haberse incorporado a la política, el ministro Aranda, conector de las habilidades y experiencia de Olavide, en 1767, lo nombra **Asistente de la ciudad de Sevilla, Intendente de Andalucía y Superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.** Anteriormente, este cargo (excepto el de Superintendente, que es nuevo) lo habían ocupado miembros de la Aristocracia. Para que tengamos una idea clara, el cargo de Asistente lo podemos comparar como el de un delegado del gobierno que presidía el ayuntamiento y aplicaba las leyes que surgían del gobierno

central. Y el cargo de Intendente, era algo así como el de súper gobernador (virrey) de Andalucía.

¡Menudo revuelo debió producirse entre los mandamases de Sevilla! Escribe Juan Marchena de la UPO: **“Un reformista, un donnadie, librepensador, simpático, atrevido, entusiasta del arte, benefactor de los artistas, lector infatigable, medio músico, luchador contra la hipocresía, la ignorancia, el atraso...”**. Sin embargo, y según nos cuentan, Olavide pasó olímpicamente de ellos.

Para terminar y teniendo en cuenta que ya tengo mas que mareada a mi Ángeles (nunca mejor dicho), nos aposentamos en la plaza de Olavide, en pleno Chamberí, “casi na”...

¡Por favor: Un chocolate y tres porras, una para los de la Inquisición, pero con “cicuta”!

Esta plaza, ahora tan acogedora y tan concurrida, fue un arrabal, convertida después en 1850 en un Mercado de frutas y verduras al aire libre. En 1931, en un mercado cerrado, muy singular, que en 1972 fue destruido, y después de varias modificaciones, lo que hay en la actualidad, es un lugar muy acogedor. Una gran plaza, para un gran hombre.

Sin más, quedaros con Dios, amigos.

